

Índice de contenidos

Nota Especial
Homenaje a Raúl Prebisch
Nota de Análisis
América Latina se prepara para Río+201
Bloques de Integración
Caribe
Estados Unidos y CARICOM profundizan su relación comercial 1
Centroamérica
Nicaragua y El Salvador ratifican TLC entre Centroamérica y México
CAN
Encuentro Empresarial Andino promueve el comercio intra-regional
MERCOSUR
Políticas activas en países del MERCOSUR frente a desaceleración internacional
UNASUR
Avances de la UNASUR 3
Panorama Regional y Global
VI Cumbre de las Americas 3
IV Cumbre de líderes de los BRICS 3
Avances en las negociaciones para el TLC Chile-Tailandia 4
Actividades BID-INTAL
Reuniones de Grupos Técnicos Ejecutivos de IIRSA4
XX Reunión de Coordinadores Nacionales IIRSA (Buenos Aires: 13 de abril de 2012)4
4
Centro de Documentación INTAL
Reseñas Bibliográficas
La India y América Latina y el Caribe: Oportunidades y desafíos en sus relaciones comerciales y de inversión. Santiago de Chile: CEPAL, febrero 2012 [76 p.]
Alerta Bibliográfico

	<u> </u>
Bi	bliografía Destacada del Mes
	* Caribbean Community, CARICOM. (2012). Turning Around CARICOM: Proposals to Restructure the Secretariat. Georgetown: CARICOM
	* Post-liberal Regionalism in South America : The case of UNASUR. (2012). Fiesole: European University Institute 57
	* La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe. (2012). Santiago: CEPAL
Reda	cción



Nota Especial





Homenaje a Raúl Prebisch

En abril de 2012 se cumplió un nuevo aniversario del nacimiento y fallecimiento de Raúl Prebisch (1901-1986). En conmemoración a la vida y obra del economista latinoamericano, se inauguró en el Auditorio del INTAL que lleva su nombre, un mural que recorre los principales hitos de su prolífica trayectoria.

Véase una reproducción del mural a escala en el siguiente enlace.

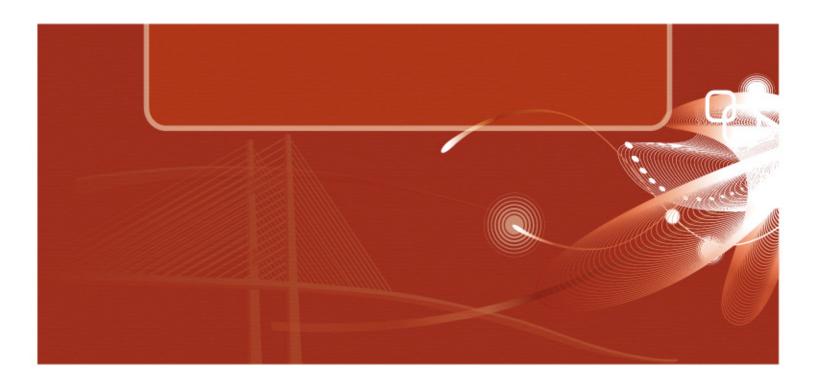
Notas relacionadas:

• BID-INTAL. "<u>The times and Life of Raul Prebisch</u>", en: Carta Mensual INTAL N° 177, mayo de 2011.

Nota Especial



Nota de Análisis





América Latina se prepara para Río+20

Entre el 20 y 22 de junio próximo tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNCSD, por sus siglas en inglés), también conocida como Río+20. Los Jefes de Estado y de Gobierno y autoridades del más alto nivel político junto a la sociedad civil discutirán acerca de cuestiones fundamentales para el desarrollo sostenible. La Conferencia tiene como objetivos: (a) asegurar un compromiso político renovado para el desarrollo sostenible, (b) evaluar el progreso hasta el momento y las brechas persistentes en la implementación de los resultados de las cumbres más importantes sobre desarrollo sostenible y (c) abordar los nuevos y emergentes desafíos.

A fines de alcanzar un compromiso político durante la Cumbre, los países miembros están llevando a cabo desde 2010 reuniones preparatoriaspara discutir los objetivos y temas centrales. El grado de compromiso que se alcance por los Estados miembros dependerá de la calidad de estos preparativos nacionales y regionales.[1]

Antecedentes

Río+20 marcará el vigésimo aniversario de la de Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo (UNCED, por sus siglas en inglés), conocida informalmente como Cumbre de la Tierra que tuvo lugar entre el 3 y el 14 de junio de 1992. En esta última, los 178 gobiernos participantes acordaron adoptar un enfoque de desarrollo que protegiera el medio ambiente, asegurando a la vez el desarrollo económico y social. Los principales resultados de la Cumbre fueron: (1) lograr la aceptación del concepto de desarrollo sostenible por parte de la comunidad internacional, divulgado a través de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; (2) el acuerdo sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que más tarde daría origen al Protocolo de Kioto; y (3) la Agenda 21 (también llamado Programa 21), un plan de acción detallado que tiene como finalidad metas ambientales y de desarrollo en el siglo XXI.

Además, Río+20 coincidirá con el décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible llevada a cabo en Johannesburgo. Dicha cumbre tuvo por objetivo la adopción de compromisos concretos con relación al Programa 21 y dio lugar al Plan 2002 de Implementación de Johannesburgo. Este último marcó la necesidad de mejorar la integración del desarrollo sostenible en las actividades de todos los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas así como de incluir sus objetivos dentro de los mandatos de las instituciones financieras internacionales. En Johannesburgo también se asumió el compromiso de emprender acciones concretas en los niveles regional, nacional y global que promuevan la integración de los tres componentes del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente.

Temas centrales

La Conferencia Río+20 estará enfocada en dos temas principales: (1) la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza; (2) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

Economía verde:

La noción de economía verde o ecológica es concebida dentro del concepto general de los objetivos del desarrollo sostenible. Como se mencionó, éste se basa en tres pilares (económico, ambiental y social) que se refuerzan mutuamente. Además, hace hincapié en un enfoque integral, equitativo y con visión de futuro para la adopción de decisiones en todos los niveles: regional, nacional, y global.[2] Con relación a ello, el concepto de economía verde hace referencia a la intersección entre medio ambiente y economía, sin dejar de lado las consideraciones sociales. Se vincula así a la problemática planteada por las pautas actuales de consumo y producción, que ejercen gran presión sobre muchos ecosistemas.

En este sentido, la economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible puede considerarse un medio a través del cual promover de forma simultánea objetivos económicos y medioambientales.[3] Para ello, es necesario no sólo el establecimiento de precios adecuados (en donde los efectos sobre el medio ambiente estén contabilizados como un costo dentro de los mismos) sino que los gobiernos cumplan una función decisiva financiando inversiones en investigación y desarrollo e infraestructura que respondan a consideraciones ecológicas, y facilitando un entorno normativo que incentive las inversiones del sector privado. Además, los gobiernos deben garantizar que las políticas a favor de la economía verde apoyen la creación de empleo y la generación de ingresos de los sectores más pobres.

Basándose en ello, Río+20 busca definir una hoja de ruta para la economía verde dejando de lado las soluciones únicas ("one-size-fits-all") y plantear una variedad de opciones para acciones de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional, así como un conjunto de herramientas y experiencias de buenas prácticas.

Marco institucional:

El marco institucional para el desarrollo sostenible abarca el conjunto de organismos, organizaciones, redes y arreglos que participan en actividades de formulación o ejecución de políticas. Durante los últimos 20 años, este marco se ha ampliado de manera exponencial, existiendo actualmente más de 500 acuerdos medioambientales multilaterales. Esta multiplicación de regímenes y acuerdos lleva muchas veces a la falta de coherencia y coordinación de las acciones para el desarrollo sostenible.

Por ello, Río+20 busca promover una mejor coordinación entre las instituciones internacionales que participan en los tres pilares del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los órganos intergubernamentales responsables del desarrollo sostenible en las Naciones Unidas, así como el fortalecimiento del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU).[4]. Sus principales objetivos son:

- Garantizar la coherencia y la integración de políticas en las esferas económica, social y medioambiental:
- Mejorar el análisis, la evaluación y el asesoramiento científico;
- Reforzar la ejecución, la supervisión y la rendición de cuentas;
- Limitar la superposición o duplicación de actividades;
- Alentar la participación activa de los gobiernos y la sociedad civil;
- Reforzar las capacidades nacionales y locales para el desarrollo sostenible.

Lineamientos para América Latina

Entre el 7 y el 9 de septiembre de 2011 tuvo lugar en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la UNCSD. Los países manifestaron su compromiso con el objetivo de desarrollo sostenible asegurando el equilibrio entre sus tres pilares, y preservando los principios fundamentales de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Además, destacaron los avances logrados hasta el momento y reconocieron las brechas persistentes. En particular, señalaron los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares del Caribe y algunos obstáculos para el logro del desarrollo sostenible como la brecha científica y tecnológica, la insuficiencia de financiamiento y la fragmentación en implementación de programas y políticas.

De cara a Río+20, los países latinoamericanos señalaron que es necesario alcanzar compromisos para:

- "i) la erradicación de la pobreza extrema,
- ii) un cambio de los patrones de producción y consumo, donde los países desarrollados deben tener un liderazgo mundial,
- iii) acceso y transferencia efectivos a tecnologías seguras y adecuadas, sin condicionalidades y en términos preferenciales para los países en desarrollo,
- iv) la promoción de un régimen global de propiedad intelectual que facilite la transferencia de dichas tecnologías, de acuerdo con los compromisos adquiridos por cada país,
- v) la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales consagradas en el Principio 10 de la Declaración de Río,
- vi) una institucionalidad global para el desarrollo sostenible que sea eficiente y flexible y alcance una efectiva integración de sus tres pilares,
- vii) financiamiento nuevo, adicional, estable y previsible para apoyar actividades de implementación en los países en desarrollo,
- viii) el cumplimiento de los compromisos para la mitigación y adaptación al cambio climático y la creación de resiliencia a sus impactos,
- ix) mayores niveles de cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias exitosas
- x) restaurar la armonía con la naturaleza,
- xi) mejores formas de medir la riqueza de los países que reflejen adecuadamente los tres pilares del desarrollo sostenible. [5]

Además, en el debate para la formulación de una posición regional para Río+20, los países de América Latina esperan que los países desarrollados hagan un esfuerzo mucho más intenso y concertado que en el pasado para cambiar el actual modelo global de producción y consumo por uno compatible con asentamientos humanos sostenibles y con la conservación de los territorios naturales, la biodiversidad y la estabilidad climática. En este contexto, reiteran la necesidad de que los países desarrollados cumplan el compromiso de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y que estos recursos deben ser diferentes de aquellos destinados a encarar males públicos globales, como el cambio climático, que serán nuevos y adicionales. Señalan además que es necesario aplicar nuevos mecanismos de financiamiento innovadores, tales como los impuestos globales a las transacciones financieras internacionales y a

las emisiones de carbono, para generar nuevos flujos de ingresos públicos.

Expectativas

Veinte años atrás, los líderes mundiales reconocieron la necesidad de integrar y balancear las consideraciones económicas, sociales y ambientales en la forma de entender el desarrollo a nivel local, nacional, regional y global.[6] Desde 1992 se ha logrado avanzar en la adopción y creación de acuerdos ambientales multilaterales (AAM) y en la incorporación del principio de desarrollo sostenible en las legislaciones nacionales. Sin embargo, hasta ahora, el cumplimiento de los objetivos fijados por los AAM ha sido limitado.

La Cumbre de Río+20 busca, a partir del paradigma de desarrollo sostenible, crear nuevas configuraciones alineadas con los desafíos actuales. Un resultado exitoso requiere un compromiso político renovado al más alto nivel y de la adopción de medidas concretas para proporcionar recursos adicionales superar los obstáculos al desarrollo sostenible.

Uno de los escenarios posibles sería, por ejemplo, la adopción de un conjunto de metas concisas e indicadores concretos que reflejen y estén construidos con referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).[7] Asimismo, podría incluirse una reforma de las instituciones que tienen la tarea de hacer frente al desafío de desarrollo sostenible, de manera que su estructura actual sea más coordinada y eficaz. Además, deberá buscarse la forma de trasladar el concepto de economía verde a las necesidades regionales y nacionales. Por último, el involucramiento de la sociedad civil será fundamental para asegurar que las metas acordadas se lleven adelante y cuenten con el apoyo público.

- [1] Para acceder el cronograma de las reuniones preparatorias, véase el siguiente enlace.
- [2] PNUMA, <u>Hacia una economía verde: guías para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza</u>. 2011
- [3] Naciones Unidas. *Asamblea General. Objetivos y temas de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Diciembre de 2010.
- [4] Friedrich-Ebert-Stiftung. <u>Retreat on Río+20, Background Note. Session III: Envisioning the Rio+20 outcome</u>. 2011.
- [5] CEPAL. América Latina y el Caribe ante Rio+20. Santiago de Chile. Octubre 2011.
- [6] Friedrich-Ebert-Stiftung. <u>Retreat on Rio+20, Background Note. Session IV: Envisioning the Rio+20 outcome</u>. 2011.
- [7] Para información relacionada a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, véase el siguiente enlace.



Bloques de Integración







Caribe

Estados Unidos y CARICOM profundizan su relación comercial

El pasado 31 de marzo tuvo lugar en Georgetown, Guyana, la Cuarta Reunión del Consejo de Comercio e Inversión - ICC (*Trade and Investment Council* - TIC) Estados Unidos –CARICOM. El encuentro tuvo lugar en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (*Caribbean Basin Iniative* - CBI), el programa de preferencias comerciales unilaterales de Estados Unidos para la región de Centroamérica y el Caribe.

Esta iniciativa comenzó en 1983 mediante la aprobación por el Congreso de los Estados Unidos y la promulgación por el Presidente Ronald Reagan de la *Caribbean Basin Economic Recovery Act* (CBERA), un acuerdo preferencial no recíproco puesto en vigor en 1984, con el objetivo de expandir el acceso libre de aranceles, para la importación de artículos de los países miembros del ICC, que cumplen con ciertos criterios de elegibilidad.

La iniciativa se expandió en el año 2000 con la firma de la <u>Caribbean Basin Trade Partnership Act</u> (CBTPA), como parte de la <u>Trade and Development Act</u>. Continuó ampliándose a través de la firma de la <u>Trade Act 2002</u>. Luego, se amplió nuevamente en 2006, con la concesión de beneficios adicionales a Haití, a través de la firma de la <u>HOPE Act</u> en 2008, y posteriormente con la <u>HOPE Act</u> II el mismo año y en 2010 con el <u>HELP Act</u>. Los beneficios comerciales otorgados por Estados Unidos, junto con las reformas estructurales llevadas a cabo por los países beneficiarios, tendientes a liberalizar sus regímenes comerciales, han contribuido a la diversificación de sus exportaciones y al crecimiento económico de la cuenca del Caribe.

De acuerdo con el "Noveno Informe al Congreso sobre la Operación de la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe", del 31 de diciembre de 2011, en la actualidad 18 países y territorios dependientes[1] reciben beneficios bajo la CBERA. A su vez, 8 de ellos[2] reciben beneficios en el marco de la CBTPA, ley cuya entrada en vigor data de octubre de 2000 y que tendrá efecto hasta septiembre de 2020, o en caso de suceder antes, hasta la fecha en que se suscriba un acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y un país beneficiario de la CBTPA. En 2004, Estados Unidos firmó el Acuerdo de Libre Comercio América Central-República Dominicana (DR-CAFTA por sus siglas en inglés). A medida que el DR-CAFTA fue entrando en vigor

en los diferentes países signatarios, estos dejaron de pertenecer al grupo de beneficiarios de la CBERA, puesto que el acuerdo consolida el acceso preferencial al mercado estadounidense, que antes era otorgado de manera unilateral. Por su parte, Panamá dejará de ser un país beneficiario de la CBERA y la CBTPA una vez que haya entrado en vigencia el <u>Acuerdo de Promoción Comercial Estados Unidos-Panamá</u>, cuya ley ha sido promulgada por el Presidente Obama en octubre de 2011. Las importaciones estadounidenses bajo la CBTPA pasaron de US\$ 9,9 mil millones en 2006 a US\$ 4,7 mil millones en 2008. Esta disminución se debe a la finalización de los beneficios que CBERA otorgaba a El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, al haber entrado en vigor el DR-CAFTA.[3]

No obstante, la <u>Declaración Conjunta</u> emitida al finalizar esta Cuarta Reunión del ICC, refleja el impacto positivo de esta iniciativa, al mencionar que en los últimos tres años el comercio bilateral ha pasado de US\$ 15,7 a US\$ 21,8 mil millones, aumento del 39%. En este sentido, la Declaración refuerza la posición adoptada por los líderes de ambas partes durante la <u>Quinta Cumbre de las Américas</u>, realizada en Trinidad y Tobago en 2009: expresando que "*la contribución positiva del comercio entre nuestras naciones para la promoción del crecimiento, el empleo y el desarrollo*". Durante esta reunión Estados Unidos acordó que, previa petición, comenzará un proceso para considerar el otorgamiento de beneficios comerciales unilaterales bajo el CBTPA, para los países de la Cuenca del Caribe y los territorios dependientes que en la actualidad no reciben estos beneficios. Asimismo, se acordó concluir a la brevedad posible las negociaciones para reemplazar el Acuerdo por el que se creó el Consejo de Comercio e Inversión firmado en 1991, por un Acuerdo Marco de Comercio e Inversión del siglo XXI. Estados Unidos será el próximo anfitrión de la reunión del Consejo de Comercio e Inversión, que se llevará a cabo en 2013.

- [1] Los países beneficiarios de la CBERA son: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Panamá, Antillas Holandesas, St. Kitts y Nevis, St. Lucia, St. Vincent y Grenadinas, Trinidad y Tobago.
- [2] Los países que reciben beneficios bajo la CBTPA son: Barbados, Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, St. Lucia, Trinidad y Tobago.
- [3] Fuente: WTO. "Document WT/TPR/S/200", pág. 17.



Centroamérica

Nicaragua y El Salvador ratifican TLC entre Centroamérica y México

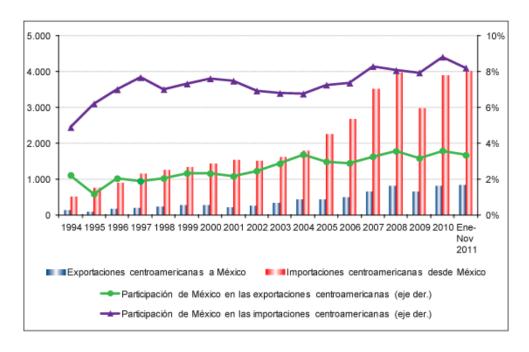
Nicaragua y El Salvador se convirtieron en los primeros países en ratificar el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y México, suscripto en noviembre pasado. La Asamblea Legislativa de Nicaraguacumplió con este proceso legal el 22 de marzo, y la de El Salvador lo hizo el 29 del mismo mes.

Dicho acuerdo unifica los tratados que Costa Rica, Nicaragua y el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) tenían con México.

A pesar de la cercanía geográfica, la importancia relativa del comercio bilateral es baja. La participación de México en las exportaciones del istmo se ubicó en 3,3% entre enero y noviembre de 2011, mientras que 8,2% de sus importaciones fueron de este origen. Una vez que entre en vigor el nuevo acuerdo se espera dinamizar el intercambio y lograr una mayor diversificación de los productos comerciados.

Gráfico 1. Comercio de Centroamérica con México, 1994-2011

En millones de US\$ y porcentaje



Fuente: Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica del SIECA

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. "<u>Lazos externos de Centroamérica</u>", en: *Carta Mensual INTAL Nº 184*, diciembre de 2011.
- BID-INTAL. "Convergen TLC Centroamérica-México", en: Carta Mensual INTAL Nº 183, noviembre de 2011.

Nicaragua se incorpora a la ALADI

El pasado 20 de marzo la Asamblea Nacional de Nicaragua votó por unanimidad la incorporación de Nicaragua a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El país centroamericano inició su adhesión al Tratado de Montevideo de 1980 que dio origen a la ALADI en abril de 2009 y concluyó recientemente el proceso formal de adhesión. Con la incorporación de Nicaragua, la ALADI cuenta actualmente con 14 países miembros.

En el marco de la ALADI, Nicaragua será considerada como un país con menor desarrollo económico relativo (PMDER), al igual que Bolivia, Ecuador y Paraguay, por lo que gozará de preferencias arancelarias no recíprocas. Cabe destacar que la cláusula PMDER tiene como propósito establecer condiciones favorables para la participación de los países menos desarrollados en el proceso de integración económica, basándose en los principios de la no reciprocidad y de la cooperación comunitaria. Con el ingreso a la ALADI, Nicaragua espera incrementar y diversificar sus exportaciones, fortalecer la integración regional, buscar un equilibrio en las relaciones comerciales y aumentar las inversiones extranjeras de países latinoamericanos.

Para más información, véase: [1], [2].



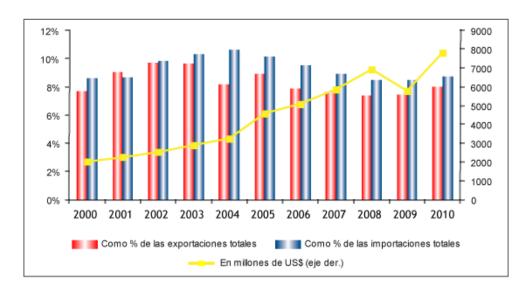
CAN

Encuentro Empresarial Andino promueve el comercio intra-regional

El pasado 28 y 29 de marzo tuvo lugar el Encuentro Empresarial Andino, organizado por la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en el que participaron las máximas autoridades de los organismos de Promoción de Exportaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú junto a más de 700 empresarios. La reunión fue impulsada por la Presidencia *Pro Tempore* de la Comisión de la CAN, a cargo del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, con el objetivo dinamizar el comercio intra-andino y fomentar el turismo, la inversión y las exportaciones. El Encuentro se inscribe en el renovado impulso que se está dando dentro de la CAN a la política de promoción de exportaciones, para lo cual se han reactivado mecanismos regionales, como el Comité de Promoción de Exportaciones y el Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al finalizar, las autoridades de la CAN resaltaron la alta participación de los pequeños y medianos empresarios en las rondas de negocios organizadas, el protagonismo de los productos manufacturados (destacando entre ellos, las prendas de vestir, materiales de construcción y artículos de hogar) y la concreción de negocios por aproximadamente US\$ 100 millones. Cabe destacar que el impulso del comercio intra-andino es uno de los principales objetivos planteados en la Agenda Estratégica Andina, aprobada en 2010. Al respecto, el comercio entre los países de la CAN pasó de US\$ 2.020 millones en 2000 a US\$ 7.810 millones en 2010 (Gráfico 1). El 74% de las exportaciones entre los países de la CAN corresponde a productos manufacturados y un 26 % a productos no manufacturados. Dentro de las exportaciones totales intra-comunitarias, Colombia tiene la mayor participación, representando 39,2% de las exportaciones y 39,8 % de las importaciones (Gráfico 2).

Gráfico 1: Evolución del Comercio Intra-regional

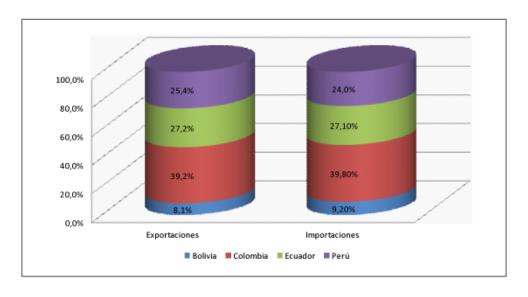
En US\$ millones y en porcentaje



Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina, Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEXT).

Gráfico 2: Composición del Comercio Intra-regional en 2010

En porcentaje



Fuente: Secretaría General de la Comunidad Andina, Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEXT).

Para más información, véase: [1], [2], [3], [4].

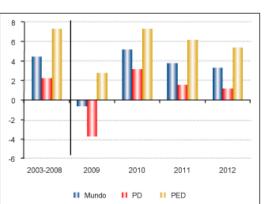


MERCOSUR

Políticas activas en países del MERCOSUR frente a desaceleración internacional

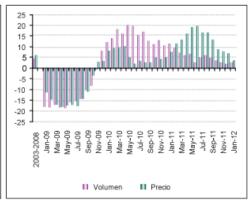
En contraste con el escenario de fuerte crecimiento del producto y el comercio mundial que favoreció el salto exportador del MERCOSUR entre 2003 y 2008,[1] la recuperación de la economía internacional luego de la última crisis muestra un desempeño más débil y las perspectivas para 2012 indican que el PIB mundial aumentará solo 3,3% (Gráfico 1). La desaceleración alcanza tanto a países desarrollados (PD) como en desarrollo (PED) y se está traduciendo en una merma del ritmo de expansión del comercio global, tanto de precios como de cantidades (Gráfico 2). De acuerdo con las proyecciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las exportaciones mundiales se contraerían 3,7% en términos reales durante este año. El MERCOSUR no está exento de estas tendencias y sus flujos de comercio se han desacelerado considerablemente durante los últimos meses.

Gráfico 1. PIB mundial, de PD y PED Variación real i.a., en porcentaje



Nota: Los datos de 2012 corresponden a las proyeccionesde enero pasado. Fuente: FMI.

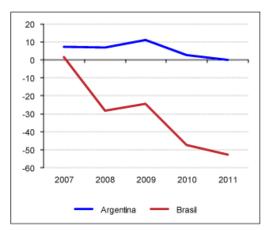
Gráfico 2. Comercio mundial Variación real i.a., en porcentaje



Fuente: CBP.

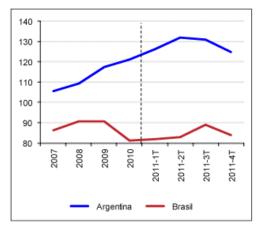
Si bien Brasil ha buscado restringir sus importaciones, por ejemplo a través de la <u>renegociación</u> del acuerdo que rige el intercambio del sector automotor con México y de mayores requisitos administrativos, las disposiciones más relevantes con relación al comercio exterior se refieren al estímulo de las exportaciones. Recientemente el gobierno brasileño anunció una serie de <u>medidas</u> complementarias al "<u>Plan Brasil Mayor</u>", lanzado a mediados de 2011, con el objetivo de incrementar la competitividad de la economía brasileña a través del fomento de la inversión, el incremento de la productividad y la innovación y la reducción de los costos tributarios, económicos y financieros. Las nuevas medidas se articulan en torno a ocho puntos.

Gráfico 3. Saldo de la cuenta corriente (en miles de millones de US\$)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y BCB.

Gráfico 4. Tipo de cambio real efectivo^{a/}
(índice 2005=100)



Nota: ^{a/} Argentina: comercio total. Brasil: exportaciones. Fuente: Elaboración propia en base a BCRA e Ipeadata.

Primero, se busca mitigar la apreciación del real (2,9% en el primer trimestre de 2012) que, de acuerdo con la visión brasileña, se origina en las políticas monetarias expansivas de los países desarrollados que mantienen artificialmente depreciadas sus monedas. Entre las disposiciones se destacan la mayor compra de reservas por parte del Banco Central, el Impuesto sobre las Operaciones Financieras (IOF) al ingreso de capitales y la reducción de la tasa de interés de referencia (SELIC), en tanto que no se descarta la aplicación de nuevas medidas. Segundo, se anunciaron reducciones de la carga tributaria con el objetivo de estimular la producción y las exportaciones e incrementar el empleo registrado en diversos rubros. Los impuestos sobre el trabajo se reducirán en quince sectores (Gráfico 5) e implicarán una disminución estimada de los ingresos para el fisco de casi US\$ 2.700 millones durante 2012,[2] en tanto que se recortará la incidencia del Impuesto sobre los Productos Industriales (IPI) en algunas actividades (línea blanca de electrodomésticos, muebles, laminados PET, papel tapiz y artefactos y artículos de iluminación). Asimismo, se ampliará el Programa Reporto, cuyo objetivo es promover el desarrollo de infraestructura a través de exenciones impositivas, para incluir también a la inversión en almacenamiento, protección ambiental y sistemas de seguridad y monitoreo, con un impacto fiscal proyectado en más de US\$ 100.000 millones en 2012. También se prorroga el pago del Impuesto a la Seguridad Social (PIS) y la Contribución a la Seguridad Social (COFINS) de abril y mayo para noviembre y diciembre, respectivamente, para los sectores de autopartes, textiles, confecciones, calzados y muebles.

Tercero, Brasil buscará estimular la producción doméstica a través de su régimen de compras gubernamentales. Para ello, se establece la prioridad para la adquisición de bienes y servicios nacionales con un margen de preferencia de entre 8% y 25% para productos brasileños sobre los importados en medicamentos, fármacos, biofármacos, retroexcavadoras y motoniveladoras. Cabe destacar que este tema es un punto sensible en la relación bilateral entre Argentina y Brasil.[3] Además, el mercado de compras públicas brasileñas, de por sí atractivo por su magnitud, será aún

más interesante durante los próximos años debido a la realización de grandes obras de infraestructura de cara a la realización en ese país de la Copa del Mundo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) en 2014 y los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos en 2016.

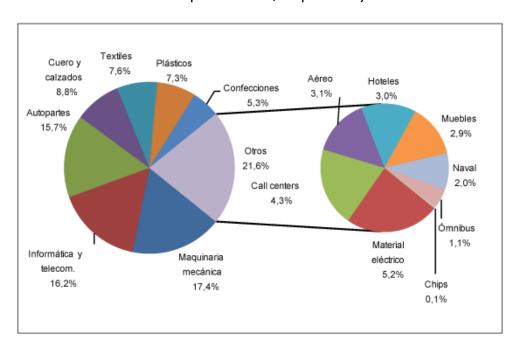


Gráfico 5. Reducción a los impuestos del trabajo: Disminución estimada de la recaudación por sectores, en porcentaje del total

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Federal de Brasil.

Cuarto, Brasil decidió adoptar diversas medidas para mejorar el financiamiento a las exportaciones. Los recursos disponibles para este fin más que se duplicarán, pasando de casi US\$ 700 millones previstos para este año a aproximadamente US\$ 1.700 millones. Además se ampliarán las operaciones que pueden beneficiarse del Programa de Financiamiento a las Exportaciones (PROEX), los plazos de cancelación y el porcentaje máximo del valor a ser financiado, a la vez que se buscará reducir la complejidad de los trámites, entre otras medidas relevantes.

Quinto, Brasil anunció medidas en materia de defensa comercial entre las cuales sobresalen algunas de carácter sectorial (textiles, confecciones, calzados) y el refuerzo institucional y del control de las fronteras terrestres.

Sexto, se lanzaron una serie de incentivos al sector de informática y telecomunicaciones, destacándose la exención del IPI, PIS y COFINS sobre las compras nacionales e importadas del sector de semiconductores.

Séptimo, en el marco del Programa de Sustento de la Inversión 4 (PSI-4) se buscará incrementar el

volumen de crédito, extender los plazos de financiación y reducir las tasas de interés. Entre los principales sectores beneficiarios sobresalen vehículos y autopartes, bienes de capital, sectores intensivos en conocimiento, calzados, instrumental médico, material electrónico y de telecomunicaciones, muebles, textiles, confecciones, etc.

Por último, se creó el Programa de Incentivo a la Innovación Tecnológica y Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores (Innovar-Auto), con el objetivo de aumentar el contenido regional, fomentar el desarrollo tecnológico, la innovación, la seguridad, la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la calidad de los vehículos y autopartes. Antes de que se anunciara este programa, algunos países ya habían cuestionado a Brasil por las medidas de estímulo al sector automotor. En particular, en la mencionada reunión del Consejo del Comercio de Mercancías de la OMC, Australia, Corea, la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos, Japón y Hong Kong, China, manifestaron su preocupación por la exención del pago del IPI para los automóviles fabricados en Brasil que los pone en una situación ventajosa respecto de los productos importados. Por otra parte, la reciente misión brasileña a Estados Unidos, encabezada por la Presidente Dilma Rousseff, abordó algunos temas comerciales. Cabe destacar entre ellos la obtención del reconocimiento de la cachaza como una bebida exclusivamente brasileña por parte de Estados Unidos y el pedido de apertura del mercado de dicho país para las carnes originarias de Brasil. En el caso de Argentina, la preocupación por el deterioro del saldo comercial y de la cuenta corriente (Gráfico 3) motivó a las autoridades a incrementar las restricciones a las importaciones. Durante los últimos meses éstas continuaron expandiéndose a tasas muy superiores a las de las exportaciones, tal como venía sucediendo desde años anteriores (con excepción de 2009 en el contexto de la crisis). Entre las medidas adoptadas, se destaca la obligación de presentar la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) que afecta el ingreso de los productos de todos los orígenes. En febrero, mes de su implementación, las compras externas registraron la primera variación interanual negativa en más de dos años.

Las barreras comerciales han suscitado preocupación por parte de diversos socios. Por un lado, en lo relativo al comercio intra-MERCOSUR, Argentina se comprometió a implementar medidas de discriminación positiva para reducir los obstáculos que afectan el ingreso de los productos originarios de Paraguay y Uruguay. Este último país, por su parte, se habría comprometido a no elevar el reclamo por las barreras argentinas ante la OMC.[4] Los socios menores del bloque también manifestaron su malestar por las barreras que afectan el ingreso de sus productos al mercado brasileño. En el ámbito empresarial, la Federación de Industrias del Estado de San Pablo (FIESP) comunicó su preocupación por las demoras ocasionadas en el otorgamiento de Licencias No Automáticas (LNA) a la importación en Argentina y en los certificados sanitarios. Los productos brasileños más afectados por las restricciones argentinas serían autopartes, confecciones, calzados, línea blanca de electrodomésticos, productos farmacéuticos, cosméticos, perfumes y neumáticos, entre otros.

Además, en la <u>reunión</u> del Consejo del Comercio de Mercancías de la OMC llevada a cabo el 30 de marzo pasado, cuarenta países[5]suscribieron una <u>declaración conjunta</u> donde manifestaron su preocupación por las restricciones a las importaciones aplicadas por Argentina. Entre ellas, destacaron la ampliación del listado de mercancías sujetas a LNA y el incumplimiento del plazo máximo para expedirlas según las reglas del organismo, las demoras e incrementos de costos para los exportadores ocasionados por la DJAI y otras barreras informales. La declaración insta a Argentina a suprimir las restricciones y sostiene que los países firmantes se reservan el derecho de continuar formalmente con los reclamos ante la OMC. Chile, China, Colombia, Hong Kong China,

Malasia, Perú y Singapur también comunicaron su inquietud en torno a las medidas. Argentina, por su parte, rechazó la declaración por considerar que las medidas son compatibles con la normativa de la OMC y mostró su preocupación por las políticas de estímulo adoptadas por los países desarrollados en el marco de la crisis.

Por otro lado, las exportaciones argentinas a Estados Unidos a partir de mayo se verán afectadas por la reciente decisión de este país de excluir al país sudamericano del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).[6] La suspensión de las preferencias unilaterales se basa en el incumplimiento por parte de Argentina de los laudos arbitrales del CIADI a favor de empresas estadounidenses, según los cuales debía abonar aproximadamente US\$ 300 millones más intereses a dichas firmas. Argentina, por su parte, emitió un comunicado afirmando que las empresas estadounidenses que reclamaron la exclusión del país del SGP no accedieron a iniciar los trámites de cobro de las sentencias según la legislación nacional y que las autoridades comerciales estadounidense no aceptaron la propuesta argentina de resolver el diferendo interpretativo sobre el reglamento del CIADI. De acuerdo con el argumento de la Cancillería argentina, Estados Unidos insiste en que se aplique un mecanismo contrario al sistema legal vigente.

En 2011 las importaciones estadounidenses de productos argentinos amparadas por el SGP alcanzaron US\$ 477 millones (aproximadamente 11% de las compras totales al país sudamericano) y Argentina fue el noveno origen en orden de importancia dentro del programa. La exclusión del SGP impactará sobre las exportaciones argentinas a Estados Unidos de los productos que estaban incluidos en el sistema, encareciendo su precio en el mercado de destino, pues ingresarán pagando los aranceles de Nación Más Favorecida (NMF).

Cuadro 1. Estimación del impacto de la supresión de Argentina del SGPa/
Pago estimado por aranceles. En US\$. Según capítulos del Sistema Armonizado

	Capítulo	Pago estimado por aranceles (en miles de US\$)
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.	9.197
17	Azúcares y artículos de confitería.	3.139
4	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	1.983
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o	1.780

	de isótopos.	
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros.	1.473
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios, cítricos, melones o sandías.	1.154
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas.	937
16	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, moluscos, demás invertebrados acuáticos.	848
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	813
72	Fundición, hierro y acero.	589
29	Productosquímicosorgánicos.	511
39	Plástico y susmanufacturas.	389
40	Caucho y susmanufacturas	336
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	228
	Resto	1.590
	Total	24.968

Nota: a/ Se calculó el pago del arancel por subpartida tomando el valor de las importaciones estadounidenses desde Argentina en el marco del SGP durante 2011 (fuente USITC) y aplicando el arancel NMF ad valorem equivalente promedio para dicha subpartidas aplicado en 2011 (fuente OMC). No se consideró el cambio en las importaciones estadounidenses que podría tener lugar frente a la variación del precio. Fuente: Estimaciones propias con datos de USITC y OMC.

^[1] Véase Gayá, R. y Michalczewsky, K. 2011. *El salto exportador del MERCOSUR en 2003-2008. Más allá del boom de las materias primas*. Buenos Aires: BID-INTAL.

^[2] Esta cifra, al igual que todos los montos correspondientes al anuncio de Brasil que se encuentran expresados en dólares fueron convertidos al tipo de cambio vigente al momento de elaboración de este artículo (R\$/US\$=1,83).

^[3] Véase BID-INTAL. "Comercio Argentina-Brasil: la negociación bilateral logra superar trabas al

<u>intercambio</u>", en: *Carta Mensual Nº 178*, junio de 2011, y BID-INTAL. "<u>Activa agenda bilateral de cooperación</u> <u>entre los países del MERCOSUR</u>", en: *Carta Mensual Nº 180*, agosto de 2011.

- [4] Información en base a notas de prensa sobre encuentros entre autoridades argentinas y paraguayas y sobre la reunión entre los Presidentes de Argentina y Uruguay (no hubo un comunicado oficial sobre el contenido de dicha reunión).
- [5] Australia, República de Corea, Estados Unidos, Israel, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Suiza, Tailandia, Taipei Chino, Turquía y la Unión Europea (27 países).
- [6] El SGP permite el ingreso libre de arancel al mercado estadounidense a 4.881 productos de 129 orígenes, entre ellos varios países latinoamericanos. En 2010 las importaciones totales de Estados Unidos bajo este programa representaron US\$ 22.500 millones.



UNASUR

Avances de la UNASUR

Banco del Sur

Con la ratificación por parte de Uruguay del Convenio Consultivo del Banco del Sur el pasado 3 de abril, esta institución quedó formalmente creada. El Convenio prevé que, para la entrada en vigencia del organismo, se deba verificar el depósito de los instrumentos de ratificación por parte de la mayoría simple de los siete países que integran el Banco los que, a su vez, deben representar dos tercios de su capital. Este último ya había sido ratificado por Argentina, Ecuador, Venezuela y Bolivia y de sus socios fundadores queda pendiente aún la ratificación por parte de Brasil y Paraguay.

Cabe mencionar que el <u>Convenio Constitutivo del Banco del Sur</u> fue firmado en el 2009, mientras que su <u>Acta Fundacional</u> se suscribió en diciembre de 2007. El Banco del Sur tiene por objeto financiar el desarrollo económico y social de los países de UNASUR, contribuir a reducir las asimetrías y promover la distribución equitativa de las inversiones dentro de sus países miembros.

Para más información, véase: [1]

Notas relacionadas:

• BID-INTAL. <u>'Progresos en la institucionalización de UNASUR y el Banco del Sur</u>", en: *Carta Mensual INTAL Nº 182*, octubre de 2011.

Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores

El pasado 17 de marzo se llevó a cabo la reunión ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de países de la UNASUR con las intervenciones del Presidente de la República de Paraguay y Presidente *Pro Tempore* de UNASUR, Fernando Lugo Méndez; su Ministro de Relaciones Exteriores,

Jorge Lara Castro, y la Secretaria General de UNASUR, María Emma Mejía.

Durante el encuentro, la Secretaria General destacó ante los cancilleres de los Estados Miembros los avances logrados con la aprobación de la Agenda Prioritaria de Proyectos de Integración (API), por parte del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, COSIPLAN, en noviembre de 2011. Esta Agenda comprende 88 obras de infraestructura agrupadas en 31 grandes proyectos que conectarán la geografía del subcontinente mediante una inversión cercana a US\$ 15 mil millones y deberá estar concluida en 2022.

Además, subrayó los avances logrados para la puesta en marcha durante el próximo año de la "Red de Conectividad Suramericana para la Integración", que comprende conexiones de fibra óptica por vía terrestre y cables submarinos que permitirán ampliar el acceso y abaratar los costos de internet en la región. Durante el encuentro, Mejía realizó un balance de la institucionalidad de UNASUR durante el último año y de sus desafíos pendientes.

Para más información, véase: [1]

Notas relacionadas:

• BID-INTAL. "<u>UNASUR y la infraestructura</u>", en: *Carta Mensual INTAL No. 184*, diciembre de 2011.



Panorama Regional y Global





VI Cumbre de las Americas

Treinta y cuatro Jefes Estado y de Gobierno se reunieron el 14 y 15 de abril en la ciudad de Cartagena, Colombia, en ocasión de la <u>VI Cumbre de las Américas</u>, bajo el lema "*Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad*", en alusión al objetivo de definir una agenda al más alto nivel, en pos del desarrollo de la región y de atender los desafíos que enfrenta el hemisferio. Los Jefes de Estado abordaron los temas de pobreza e inequidad, desastres naturales, tecnologías de la información, seguridad ciudadana y la integración física del continente. Si bien no se arribó a una declaración conjunta, se llegó a un acuerdo en torno a varios temas de suma importancia para la región, entre los cuales se encuentra la firma del Acuerdo y compromiso de Colombia y Estados Unidos para la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, establecida para el 15 de mayo de 2012.

Asimismo, se emitió un <u>Comunicado</u> reiterando el compromiso de los Jefes de Estado de garantizar una amplia participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible "<u>Río +20</u>", que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil, del 20 al 22 de junio de 2012, cuyo eje central girará en torno a la economía verde en el contexto del desarrollo sustentable y erradicación de la pobreza, y el marco institucional para el desarrollo sustentable (enlace).

En la Cumbre fueron firmados dos comunicados reflejando la preocupación por la amenaza que representa el problema de las drogas en la región y la necesidad de sumar esfuerzos al más alto nivel político para enfrentar este desafío común. En este sentido, quedó plasmado en un Comunicado el pleno apoyo de las máximas autoridades presentes a la realización de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y de Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú el 25 y 26 de junio del presente año. Además, los líderes expresaron a través de otro Comunicado su preocupación por las actividades de la delincuencia organizada trasnacional y la necesidad de fortalecer la cooperación hemisférica para combatir este flagelo.

Finalmente, fue firmado un último <u>Comunicado</u> en reconocimiento de la importancia del "VI Foro de Competitividad de las Américas: Innovación para la Prosperidad", a celebrarse en la ciudad de Cali, Colombia, del 24 al 26 de octubre próximo, destacando la importancia de dar cita en esa ocasión a las máximas autoridades en materia de competitividad en la región.

Junto a esta Cumbre, también tuvo lugar la "<u>Cumbre Empresarial de las Américas</u>: <u>Integración y Oportunidades en la Década de las Américas</u>" los días 13 y 14 de abril, organizada por el sector privado colombiano con el beneplácito del Gobierno de Colombia y el apoyo técnico del <u>Banco Interamericano de Desarrollo</u> (BID), con el objetivo de crear un espacio único de encuentro y diálogo entre los líderes empresariales más importantes del hemisferio, para analizar las oportunidades de comercio e inversión presentes y futuras en la región latinoamericana. Esta ha sido la segunda Cumbre de las Américas en la que participó Barack Obama, Presidente de Estados Unidos. El mandatario había estado presente en la <u>Cumbre de Trinidad y Tobago</u> de 2009, donde se comprometió a impulsar una renovada relación con la región.

Visite el número especial del Boletín del Sector de Integración y Comercio con todos los detalles de la Cumbre (enlace).

Panorama Regional y Global

IV Cumbre de líderes de los BRICS

El 29 de marzo pasado se llevó a cabo en Nueva Delhi, India, la <u>IV Cumbre de líderes de los BRICS</u> (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), la cual giró en torno a la cooperación para la estabilidad, seguridad y prosperidad global en diversos ámbitos, tales como gobernanza global, economía, comercio, desarrollo sustentable, lucha contra el terrorismo y seguridad energética y alimentaria, entre otros.

Los líderes de los BRICS manifestaron su preocupación por la **situación económica global** actual, caracterizada por menores perspectivas de crecimiento y mayor inestabilidad de los mercados, especialmente en la Eurozona. Responsabilizaron al incremento de las deudas soberanas y al ajuste fiscal de mediano plazo en los países desarrollados por la mayor incertidumbre sobre la expansión global y a las políticas monetarias expansivas por la creciente volatilidad de los flujos de capital y los precios de las materias primas que afectan a las economías emergentes. Los BRICS reafirmaron su compromiso de cooperar con la comunidad internacional para mantener la estabilidad macroeconómica y promover la recuperación global y destacaron el rol que el G2O debe ejercer para alcanzar ese objetivo. Asimismo, reclamaron más regulación, cooperación, supervisión y reformas en el sistema financiero internacional y un fortalecimiento de la presencia de las economías emergentes y los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza global. En ese sentido, destacaron la reciente adhesión de la Rusia a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En materia de **comercio internacional**, los BRICS sostuvieron que continuarán esforzándose para preservar el sistema multilateral y para contribuir a la conclusión exitosa de la Ronda de Doha. Rechazaron las iniciativas plurilaterales para avanzar en la liberalización sectorial, alegando que son contrarias a los principios de transparencia, inclusión y multilateralismo de la OMC. En materia **financiera**, los BRICS concluyeron dos acuerdos destinados a reducir los costos de transacción de las operaciones entre estos países: el Acuerdo Maestro para Extender Facilidades Crediticias en Moneda Local a través del Mecanismo de Cooperación Interbancaria de los BRICS y el Acuerdo Multilateral de Confirmación de Líneas de Cartas de Crédito entre los bancos de desarrollo y comercio exterior de estos países.

Los mandatarios destacaron la importancia de la seguridad energética y alimentaria para alcanzar el **desarrollo sustentable** y la erradicación de la pobreza. Se comprometieron a contribuir a los esfuerzos globales en materia de cambio climático, destacando que el crecimiento debe ser sustentable e inclusivo sin limitar el desarrollo y subrayaron la importancia que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (<u>Río+2O</u>)tendrá en ese sentido. Afirmaron también que los países desarrollados deberían incrementar su apoyo financiero, tecnológico y de desarrollo de capacidades para la mitigación del impacto del cambio climático en los países en desarrollo.

Avances en las negociaciones para el TLC Chile-Tailandia

El 21 de marzo concluyó en Santiago de Chile la IV Ronda de Negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y Tailandia, que busca potenciar la complementariedad productiva entre ambas economías, a través de rebajas arancelarias y la reducción de barreras técnicas al comercio.

Cabe señalar que el país sudamericano ha buscado estrechar sus lazos comerciales con la región asiática durante los últimos años, en particular con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). En la actualidad posee TLC con la República de Corea, China, India y Japón. Además, ha concluido las tratativas con Malasia y Vietnam y se encuentra en negociaciones para el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).[1] Las posibilidades de negociar un TLC con Tailandia comenzaron a analizarse durante la Cumbre de los líderes de APEC en la República de Corea en 2005. El año siguiente se reunió un grupo de estudio de factibilidad y en mayo de 2010 el gobierno tailandés aprobó el marco de negociación. Entre abril y agosto de 2011 se desarrollaron las primeras tres Rondas de Negociaciones, en las que se acordaron las modalidades y se negoció en grupos de trabajo.

La <u>Dirección Bilateral de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)</u> de Chile señaló que en materia de Acceso a Mercados se revisaron las ofertas intercambiadas anteriormente, que contemplan la desgravación automática de 90% de las líneas arancelarias al momento de entrada en vigor del acuerdo. Además, las partes evaluaron la posibilidad que el TLC incluya los capítulos de Servicios e Inversiones. La próxima ronda se realizará entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2012 en Bangkok y las partes esperan concluir los textos de los capítulos de Acceso a Mercados, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Cooperación.

Las exportaciones de Chile a Tailandia alcanzaron US\$ 331 millones en 2011, 16,9% más que el año anterior. Las importaciones originarias del país asiático sumaron US\$ 673 millones, 19% más que el año previo (Gráfico 1). Los flujos de comercio casi duplicaron los niveles previos a la crisis de 2009.

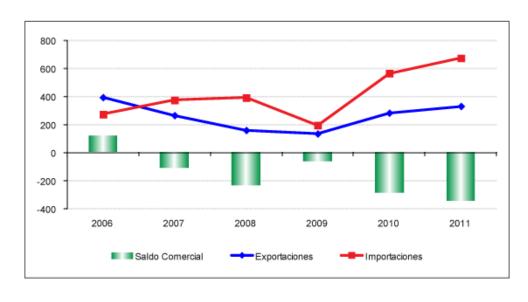


Gráfico 1. Chile. Evolución del comercio de Chile con Tailandia

Fuente: Prochile.

Los principales bienes exportados por Chile a este destino son el cobre, los productos del mar y de la industria forestal. Los tres productos principales concentran más de las tres cuartas partes de las exportaciones chilenas a este destino, mientras que los diez primeros acumulan 92% de las ventas (Cuadro 1).

Las principales oportunidades para las exportaciones chilenas que ofrecería el TLC con Tailandia corresponden a frutas frescas, papel, cartón, celulosa, alimentos para animales y productos del mar. El país asiático, por su parte, se beneficiaría en vehículos, motores, preparaciones vegetales, frutas, algunas categorías de textiles, ropa y maquinarias.

Cuadro 1. Chile: Principales productos exportados a Tailandia

Datos de 2011. Ítems arancelarios (SA, 8 dígitos)

		Valor	Participación	
	Productos	US\$ Millones	En %	Acum.
1	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	119	36,0	36,0

2	Salmones y truchas	85	25,7	61,6
3	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato, cruda, de coníferas	52	15,7	77,3
4	Concentrados sin tostar de molibdeno	21	6,3	83,7
5	Fruta fresca	7	2,1	85,8
6	Madera simplemente aserrada longitudinalment e, de pino insigne, de espesor superior a 6 mm	5	1,5	87,3
7	Vinos	4	1,2	88,5
8	Los demás moluscos, congelados, secos, salados o en salmuera	4	1,2	89,7
9	Aceite de pescado, crudo, pero sin modificar químicamente	4	1,2	90,9
10	Concentrados tostados de molibdeno	4	1,2	92,1
	Resto	26	7,9	100,0
	Total	331		

Fuente: Prochile

Notas relacionadas:

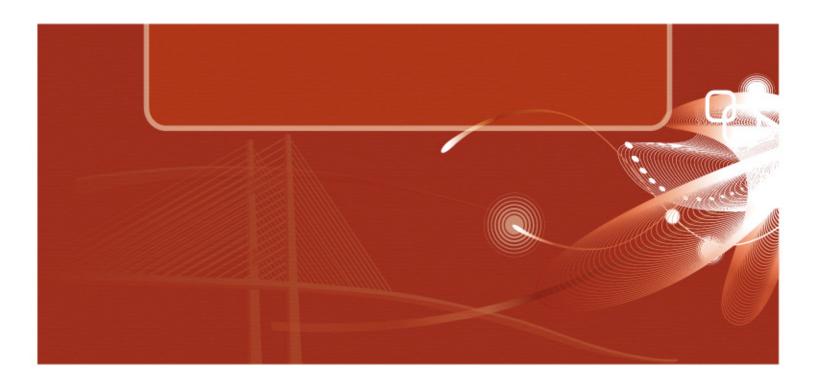
• BID-INTAL. "Quinta Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico", en: Carta Mensual INTAL N°175, marzo de 2011.

[1] La negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico está compuesta por los siguientes países: Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

Panorama Regional y Global



Actividades BID-INTAL





Reuniones de Grupos Técnicos Ejecutivos de IIRSA

Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo sobre Agendas Cartográficas (Buenos Aires: 11 de abril de 2012)

El 8 de marzo de 2012 tuvo lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay, la Reunión Especial de Coordinadores Nacionales IIRSA sobre Agendas Cartográficas prevista en el Plan de Trabajo 2012 del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR. Como resultado de esa actividad se identificaron las áreas de acción del Consejo en la materia, algunas de las cuales serán iniciadas en la primera reunión del GTE sobre Agendas Cartográficas. Los objetivos de esta reunión son: (i) definir el documento sobre lineamientos técnicos básicos para el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) del COSIPLAN; (ii) identificar los aspectos técnicos relacionados con la elaboración de las capas temáticas identificadas en el documento; y (iii) elaborar la hoja de ruta para el desarrollo e implementación del SIG del COSIPLAN.

Para más información, véase el siguiente enlace.

Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo sobre la Metodología de Seguimiento y Monitoreo (SSM) de la API (Buenos Aires: 12 de abril de 2012)

La Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) fue aprobada por los Ministros en la II Reunión del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), que tuvo lugar el día 30 de noviembre de 2011 en la ciudad de Brasilia, Brasil.

Con el fin de hacer un seguimiento de esta Agenda, el Plan de Trabajo 2012 del COSIPLAN prevé el desarrollo e implementación de un mecanismo de monitoreo de la API que responda a principios de eficacia y simplicidad, proveyendo patrones comunes para brindar la información sobre un tema que resulta prioritario para el conjunto.

Los objetivos de esta reunión son: (i) definir los lineamientos para el desarrollo del SSM; (ii) identificar las tareas requeridas para el diseño e implementación del sistema; y (iii) presentar la información básica ya existente de los proyectos estructurados de la API en el formato de las fichas a ser creadas en el sistema y completar y/o actualizar, según el caso, el campo referido a estado de situación de cada uno de los proyectos.

Para más información, véase el siguiente enlace.

XX Reunión de Coordinadores Nacionales IIRSA (Buenos Aires: 13 de abril de 2012)

En la Tercera Reunión de la UNASUR (Quito, agosto de 2009) los Presidentes suramericanos decidieron la creación, en dicho ámbito institucional, del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). El Estatuto y el Reglamento del Consejo fueron aprobados por los Ministros del COSIPLAN en su primera reunión (Buenos Aires, diciembre de 2009). Estos documentos orientan el trabajo del Consejo a través de la definición de sus principios y objetivos, y lo dotan de una estructura que le permitirá concretar las acciones encomendadas por los Presidentes, incluyendo a la Iniciativa IIRSA como su foro técnico de infraestructura. Con esta finalidad, durante el año 2011 el COSIPLAN avanzó hacia la construcción de los dos instrumentos que estructurarán su trabajo en los próximos diez años: el Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022 y la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) El objetivo de la XX Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA consiste en revisar los avances realizados en el Plan de Trabajo de 2012, que se enmarca en las áreas de acción del PAE priorizadas por el COSIPLAN para este año, y programar las actividades del segundo semestre.

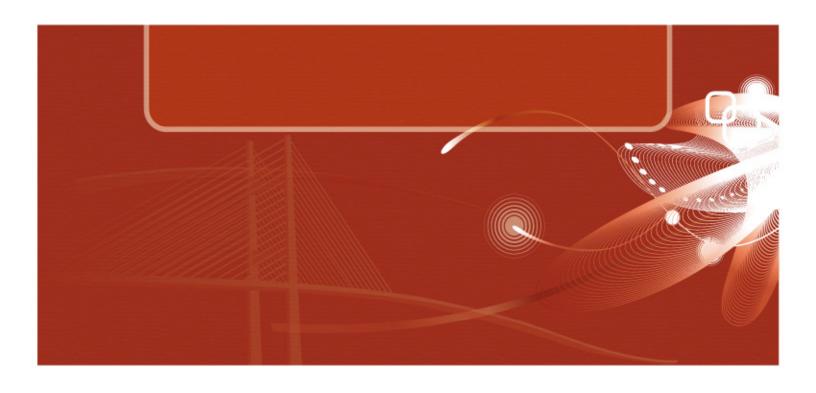
Para más información, véase el siguiente enlace.

Actividades BID-INTAL

Actividades BID-INTAL



Centro de Documentación INTAL







Reseñas Bibliográficas

La India y América Latina y el Caribe: Oportunidades y desafíos en sus relaciones comerciales y de inversión. Santiago de Chile: CEPAL, febrero 2012 [76 p.]

Este trabajo de la CEPAL fue presentado en el seminario "La nueva India y la Nueva América Latina: Sinergias y complementariedades", realizado en diciembre de 2011 en Buenos Aires. Es evidente el creciente interés por la vinculación entre el país asiático y la región, tal como se refleja también en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo "India: Latin America's Next Big Thing?"[1] El primer capítulo se centra en el rol de la India y de América Latina y el Caribe (ALC) en la economía mundial. La investigación afirma que de acuerdo con datos preliminares India se habría convertido en la tercera economía mundial en 2011,[2] luego de Estados Unidos y China, y que su población superaría en 2030 a la del gigante asiático, transformándose en el país más poblado del mundo.

No obstante, el trabajo muestra que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de India es el más bajo de las economías emergentes denominadas BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y representa menos de la mitad que el de la mayor economía asiática. La investigación señala que el mal estado de la infraestructura constituye un obstáculo para el crecimiento de India, particularmente la red de suministro de energía y las carreteras. Las estadísticas muestran que la participación de este país en el intercambio mundial de mercancías todavía es reducida (1,4% de las exportaciones globales y 2,1% de las importaciones en 2010). De todas maneras, se ha convertido en un actor relevante en el comercio internacional de servicios, principalmente de computación e información, con un vigoroso crecimiento en la última década. La Inversión Extranjera Directa (IED) de India en el exterior es realizada por empresas privadas y se destina principalmente a la producción de manufacturas y cada vez más al sector de servicios. El segundo capítulo explica en detalle las relaciones comerciales y de inversión entre el país asiático y la región. Si bien China es el principal socio asiático de ALC, el comercio entre la región y la India es un fenómeno reciente y de gran dinamismo, especialmente con algunos países sudamericanos (Brasil, Chile, Argentina, Colombia y Perú) y México. La canasta de exportaciones de la región a la India se encuentra concentrada en pocos productos, principalmente primarios y manufacturas basadas en recursos naturales, mientras que las importaciones se componen de

manufacturas de baja, media y alta tecnología, así como manufacturas basadas en recursos naturales. Por consiguiente, el comercio intraindustrial entre ALC e India es muy reducido. El trabajo muestra que la IED de India hacia la ALC ha estado dirigida a paraísos fiscales (Islas Vírgenes Británicas e Islas Caimán), mientras que la inversión productiva en la región ha sido bastante limitada. Si bien el país se ha mostrado reticente a firmar acuerdos de amplio alcance con los países de la región, ha impulsado acuerdos parciales con Chile y el MERCOSUR. A pesar de que se espera que las ventas externas de la región a India aumenten, el desafío para ALC será la competencia que enfrentará con las exportaciones del resto del mundo. En particular, el proceso de reducción de las barreras comerciales entre los países de Asia podría perjudicar el comercio con ALC. Precisamente, India aplica aranceles muy elevados y crestas arancelarias a los productos que despiertan más interés para la región, por lo cual ALC quedaría en una situación muy desventajosa ante la reducción de estas barreras en el marco del acuerdo ASEAN+6.[3] El tercer capítulo esboza algunas conclusiones y recomendaciones. Señala que ALC e India podrían incrementar su potencial mediante el reforzamiento de los puentes de cooperación Sur-Sur. En este contexto, la investigación remarca la necesidad de ajustar las políticas y estrategias a través de la creación de alianzas comerciales birregionales y el aumento de la cooperación a fin de diversificar el comercio, agregar valor y conocimiento a las exportaciones y ayudar a crear condiciones estables para el crecimiento. Según la publicación, si bien las relaciones de comercio e inversión con la India están en sus primeros estadios, se están expandiendo con rapidez, y la región tiene el potencial de satisfacer las necesidades del país asiático en cuanto a materias primas y facilitar su seguridad alimentaria. De todos modos, el trabajo destaca el riesgo de desvío de comercio en perjuicio de América del Sur dada la competencia asiática en la producción de materias primas, a menos que se adopten políticas activas con respecto a la adopción de acuerdos bilaterales o subregionales. De acuerdo con la investigación, más allá de los acuerdos de libre comercio, los países de ALC deberían establecer asociaciones comerciales y de inversión que le permitan reforzar su complementariedad productiva e integrarse en las cadenas asiáticas de exportación y producción.

El trabajo concluye que los países de ambas regiones enfrentan, por un lado, objetivos tales como la eliminación de la pobreza, la mejora de los niveles de vida, el logro de la seguridad alimentaria; y, por otro lado, desafíos como la falta de infraestructura de logística vinculada al comercio y de eficiencia en los procesos productivos que hacen menos competitivos a sus productos en los mercados mundiales. Estos objetivos y desafíos constituyen áreas propicias para el diálogo y la cooperación, que la investigación sugiere institucionalizar a través de reuniones periódicas de alto nivel y cumbres con la participación del sector privado.

El valor de la publicación consiste en llamar la atención acerca de la India y su vinculación con ALC, que ha sido menos estudiada que las relaciones con China. Además de ofrecer un importante acervo estadístico y un panorama detallado de las características de la economía india, el trabajo muestra cuáles son las oportunidades para ALC en materia de comercio e inversiones. Finalmente, remarca los principales riesgos para la región en caso de no impulsar mayores acuerdos con este país.

- [1] Moreira, Mauricio Mesquita, coord. India: Latin America's Next Big Thing? Washington: BID. 2010. 158 p.
- [2] PIB a paridad del poder adquisitivo (precios internacionales).
- [3] ASEAN+6 es la Asociación Económica Integral de Asia Oriental constituida por la ASEAN (Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Birmania, Filipinas, Singapur, Tailanda, Vietnam) más China, Japón, la República de Corea, India, Australia y Nueva Zelandia.



Alerta Bibliográfico

Este Alerta difunde información sobre los documentos registrados en las bases de datos del Centro de Documentación del INTAL (CDI), destacando algunas publicaciones, y brindando enlaces a boletines y revistas de acceso abierto aparecidos en el período citado. Click aquí



* Caribbean Community, CARICOM. (2012). Turning Around CARICOM: Proposals to Restructure the Secretariat. Georgetown: CARICOM.



Autor inst.:Caribbean Community, CARICOM

Título:Turning Around CARICOM: Proposals to Restructure the Secretariat
Edición:Georgetown: CARICOM, January 2012 [159 p.]

Temas:<CARIBBEAN COMMUNITY, CARICOM><DEUDA PUBLICA><POLITICA
FINANCIERA><COYUNTURA ECONOMICA><CRISIS>
Geográficos:<GRAN CARIBE>

Resumen: CARICOM is in crisis. This is for three reasons: longstanding frustrations with its slow progress have continued to mount; a serious weakening in its structure and operation over a number of year; continuing economic retrenchment since the 2008 financial crisis and the risk of a further downturn in 2012. The crisis is sufficiently severe to put CARICOM's very existence in question. This is because many of its Member States are highly indebted with the result that a further downturn in 2012 could compromise their ability to fund the construct. The Secretariat and CARICOM institutions are not strong enough to cope with any major shortfall in funding. Notwithstanding the immediate dangers, there is evidence that, without fundamental change, CARICOM could expire slowly over the next few years as stakeholders begin to vote with their feet.

Accesos al documento: E 332.135 / CARICOM-TUR / 2012 Documento Electrónico

texto completo. Si no pudo acceder haga click aqui

* Post-liberal Regionalism in South America: The case of UNASUR. (2012). Fiesole: European University Institute.



Título:Post-liberal Regionalism in South America : The case of UNASUR

Edición: Fiesole: European University Institute, 2012 [40 p.]

Serie: EUI Working Paper ECO; 2012-05

Temas:<REGIONALISMO><UNION DE NACIONES SURAMERICANAS, UNASUR><INTEGRACION REGIONAL><CONDICIONES POLITICAS>

Geográficos: < AMERICA DEL SUR>

Resumen: This paper examines the formal features, the political rationale, distinctiveness, potential, and difficulties of post-liberal regionalism, with a particular focus on the case of UNASUR. Through this organization, traditional unionism and aspirations of Latin American regional integration are redefined in a South American geographic and ideational framework. Through this strategy South America became a political and economic construct in order to respond to globalization challenges and to achieve its members' goals in development, regional autonomy (particularly in regards to the US), international influence and at the same time domestic governance of the involved countries. Nevertheless, the limits of this project's future are being defined by nationalism, traditional visions of sovereignty and by a regional construction that involve significant institutional limitations, which are product of its intergovernmental logic, internal asymmetries and ambivalent Brazilian leadership.

Accesos al documento: eHM Z EUI-ECO.DT 2012-05 [2012]

Documento Electrónico

texto completo. Si no pudo acceder haga click aqui

* La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe. (2012). Santiago: CEPAL.



Título:La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe

Edición: Santiago: CEPAL, Marzo 2012 [58 p.]

Temas:<COOPERACION INTERNACIONAL><COOPERACION PARA EL DESARROLLO><ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, ONU><PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD><BIODIVERSIDAD><PROTECCION AMBIENTAL><POLITICA AMBIENTAL><DESARROLLO SOSTENIBLE>

Geográficos:<AMERICA LATINA><GRAN CARIBE>

Resumen:En diciembre de 2009 la Asamblea General aprobó la resolución 64/236, en virtud de la cual decidió organizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Esta Conferencia se realizará en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, 20 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como Cumbre para la Tierra, y constituye una oportunidad histórica para hacer un balance de lo sucedido en estas dos décadas, evaluar los avances logrados y las dificultades encontradas y explorar nuevas formas de cooperación que permitan acelerar la transición hacia un desarrollo sostenible. Los Estados Miembros han acordado analizar dos temas principales para la Conferencia: a) una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y b) el marco institucional para el desarrollo sostenible. El documento que presentamos está dividido en dos partes: por un lado se evalúan los avances logrados y las dificultades encontradas en América Latina y el Caribe en la implementación de los compromisos mundiales sobre el desarrollo sostenible desde 1992 y, por otro, se proponen lineamientos para transitar hacia un desarrollo sostenible en la región.

Accesos al documento: E 504 / ONU-SOS / 2012 Documento Electrónico

texto completo. Si no pudo acceder haga click aqui



Redacción





Esta Carta Mensual se publica en formato pdf para ser consultada en forma gratuita en la página de Internet del BID-INTAL.

Comité de Dirección:

Antoni Estevadeordal Ricardo Carciofi

Coordinación:

Alejandro Ramos Martínez

Equipo de Redacción:

Rosario Campos Gala Gómez Minujín Carolina Osorio Duque Verónica Toscani

Asistencia compilación material:

Enzo Di Muro Lara Milier Silvia Sánchez

Edición y difusión:

Susana Filippa Julieta Tarquini

Edición web:

Manuel Crotto Federico Mazzella

R.P.I.: 836371 ISSN: 1027-1899

Esta es una publicación mensual propiedad del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL). Todos los derechos reservados. Fuentes de información: Comunicados de Prensa y Hojas de Novedades de: AEC; ALADI; BID; CARICOM; Comunidad Andina; Euro-Lat; Grupo de Río; MERCOSUR; PARLATINO; SELA; SG-SICA; SIECA. Organismos oficiales e internacionales. Archivos de Prensa del INTAL.

BID-INTAL

Esmeralda 130, pisos 11 y 16

(C1035ABD) Buenos Aires, Argentina

